



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2645 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de julio de 2023 el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), de conformidad con lo dispuesto en su resolución [2476 \(2019\)](#), en virtud de la cual se estableció la BINUH, y ajustar los requisitos de presentación de informes de 120 a 90 días. En el informe se recogen los acontecimientos destacados ocurridos desde mi informe anterior ([S/2022/761](#)) y se ofrece información actualizada sobre el cumplimiento del mandato de la BINUH.

II. Cuestiones políticas y buena gobernanza

2. En los últimos tres meses, el clima político estuvo marcado por tres acontecimientos: la aprobación de la resolución [2653 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo estableció un régimen de sanciones de las Naciones Unidas para la aplicación de la prohibición de viajar, la congelación de activos y el embargo de armas selectivo contra las personas que se relacionasen, directa o indirectamente, con grupos armados y redes delictivas; la imposición de sanciones bilaterales por dos Estados Miembros contra varias personalidades haitianas destacadas; y la solicitud del Gobierno de Haití de que se desplegara una fuerza armada internacional especializada para ayudar a la Policía Nacional de Haití a eliminar la amenaza que suponía la actuación delictiva de las bandas armadas, así como con mi propuesta de desplegar una fuerza de reacción rápida como respuesta.

3. La violencia relacionada con las bandas alcanzó niveles no vistos en muchos años y siguió siendo la principal amenaza para la seguridad pública en Haití. Las bandas armadas han intentado extender su influencia a barrios del área metropolitana de Puerto Príncipe que hasta hace poco se consideraban relativamente seguros. Las luchas territoriales entre bandas han supuesto el desplazamiento de decenas de miles de personas en Puerto Príncipe, y la mayoría de los afectados viven en asentamientos espontáneos. Esos asentamientos también se han convertido en focos de delincuencia violenta, lo que supone un nuevo desafío a la autoridad y la capacidad de la Policía Nacional, ya desbordada.



4. Mi Representante Especial para Haití siguió fomentando la colaboración constructiva entre las principales partes interesadas y los bloques políticos para lograr un acuerdo en cuya concepción Haití fuera protagonista. En las conversaciones directas mantenidas a principios de octubre entre el Primer Ministro Ariel Henry y un destacado miembro de la Comisión para una Solución Haitiana a la Crisis (conocida como Grupo Montana) no se lograron avances tangibles. Ese mismo mes, grupos de la sociedad civil entablaron consultas con agrupaciones políticas y empresariales, asociaciones industriales y sindicatos. Así se elaboró el Consenso Nacional para una Transición Integradora y unas Elecciones Transparentes, en el que se enumeran los pasos necesarios para la celebración de elecciones. Entre ellos figuran el establecimiento de un alto consejo de transición de naturaleza multilateral; la creación de un mecanismo de supervisión gubernamental; el pleno restablecimiento del Tribunal de Casación; la formación de un nuevo consejo electoral provisional; y el inicio de un proceso de revisión constitucional, con vistas a restablecer las instituciones elegidas democráticamente en un plazo de 18 meses. En octubre y noviembre se celebraron, en Puerto Príncipe y por todo el país, una serie de reuniones y negociaciones informales para recabar apoyos al documento del Consenso Nacional.

5. El 6 de diciembre, los grupos de la sociedad civil que habían organizado esas consultas emitieron su primera declaración como “comité independiente de facilitación”, en la que destacaban el carácter inclusivo de las negociaciones, así como su labor para consolidar las propuestas de las partes interesadas en un documento único. El comité independiente de facilitación también hizo un llamamiento a todos los grupos políticos, de la sociedad civil y del sector privado para que superasen sus diferencias y llegaran a un acuerdo en torno al documento del Consenso Nacional antes de que finalizara de 2022 y colaborasen con el Gobierno para que el país pudiera avanzar hacia el restablecimiento del orden democrático. El 8 de diciembre, los dirigentes empresariales emitieron una declaración en la que instaban igualmente a todas las partes interesadas a que colaborasen para encarrilar de nuevo al país hacia la celebración de elecciones.

6. El 21 de diciembre, el Primer Ministro y un amplio abanico de partes interesadas, incluidos algunos signatarios del acuerdo de Montana, varios grupos no alineados, la sociedad civil, grupos religiosos, el sector privado y una gran agrupación política autodenominada “compromiso histórico”, rubricaron el documento del Consenso Nacional. El Primer Ministro anunció que en enero se iniciaría una serie de debates con múltiples interesados como plataforma para que tanto los firmantes como los no firmantes elaborasen una hoja de ruta más detallada para la transición. Por su parte, la dirección del Grupo Montana rechazó el documento del Consenso Nacional, etiquetándolo como una “maniobra” diseñada con fines electorales, en una conferencia de prensa celebrada el 29 de diciembre.

7. La solicitud del Gobierno para el despliegue inmediato de una fuerza armada internacional especializada para ayudar a la Policía Nacional de Haití a hacer frente a la inseguridad derivada de la actuación delictiva de las bandas armadas, y mi carta de fecha 8 de octubre (S/2022/747) sobre las opciones para mejorar el apoyo a Haití en materia de seguridad, redactada con arreglo a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2645 (2022), fueron recibidas con reacciones mixtas en el país.

8. Por un lado, la dirección del Grupo Montana, conocida como *Bureau de suivi de l'accord*, junto con varios grupos de la oposición, emitieron declaraciones públicas en las que criticaban la solicitud del Gobierno y se oponían a lo que denominaban una intervención extranjera, citando, en algunos casos, la experiencia con anteriores operaciones de apoyo a la seguridad, incluidas las de mantenimiento de la paz. El 9 de octubre, los diez senadores en activo (cuyo mandato expiraba el 9 de enero de

2023) adoptaron una resolución en la que pedían que el Primer Ministro anulara la decisión adoptada por el Consejo de Ministros el 7 de octubre que había dado lugar a la solicitud del Gobierno. Por otro lado, una coalición de la sociedad civil, conocida como *Groupe de travail sur la sécurité*, emitió una declaración el 20 de octubre en la que pedía “un marco claro para el apoyo operacional internacional” a la Policía Nacional. El 24 de octubre, los dirigentes empresariales emitieron una declaración similar, en la que afirmaban que la presencia de una fuerza armada internacional era la única forma de evitar un desastre humanitario y de la seguridad. El 14 de diciembre, los obispos católicos de Haití, en una misiva firmada por todos ellos, pedían el apoyo inmediato de la comunidad internacional a la Policía Nacional, entre otras en las esferas del equipamiento, la formación y la reforma administrativa, con el fin de crear las condiciones necesarias para reactivar la economía y ayudar a encarrilar de nuevo al país hacia la celebración de elecciones.

Sanciones bilaterales y de las Naciones Unidas

9. En esa situación, la adopción por unanimidad, el 21 de octubre, de la resolución [2653 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo estableció sanciones específicas contra las entidades y personas que participasen en actividades delictivas y de violencia relacionadas con grupos armados y redes delictivas o les prestasen apoyo, resonó en todo el país. Para establecer la diferencia entre el alcance régimen de sanciones establecido por el Consejo y su propio mandato, la Misión trató de facilitar la comprensión de la resolución, entre otras cosas mediante reuniones informativas con los medios de comunicación nacionales.

10. En los meses de noviembre y diciembre, dos Estados Miembros anunciaron la imposición de sanciones bilaterales contra varias personalidades políticas haitianas. Entre los designados se encontraban un ex-Presidente, dos ex Primeros Ministros, al menos tres exparlamentarios, dos senadores que ocupaban sus escaños en el momento de la designación, dos ministros del Gobierno que habían dimitido durante el período de referencia y un ex director general de aduanas. Las sanciones bilaterales incluían la prohibición de viajar y la congelación de activos por presunta implicación en el tráfico de drogas y connivencia con bandas armadas y redes delictivas, incluida la facilitación y protección de sus actividades ilegales mediante el blanqueo de capitales y otros actos de corrupción. El 5 de diciembre, uno de esos dos Estados Miembros anunció nuevas sanciones y procedió a congelar los activos que tres destacados empresarios haitianos tenían en su territorio por haber utilizado, presuntamente, su destacada posición “para brindar protección a las bandas armadas y facilitar sus actividades ilícitas, entre otras cosas mediante el blanqueo de capitales y otros actos de corrupción”.

11. La reacción de la opinión pública haitiana ante los anuncios fue, en general, positiva, y se hicieron muchos llamamientos a través de las redes sociales para que se sancionara a más personas. En el marco del diálogo dirigido por Haití, varias organizaciones políticas suspendieron su cooperación con las personas sancionadas y las agrupaciones políticas a las que estaban asociadas, incluido el *Parti haïtien Tèt Kale*, el partido político del difunto Presidente Jovenel Moïse.

Consejo electoral

12. Aunque el calendario electoral sigue siendo incierto, la BINUH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continúan ofreciendo apoyo para la formación de los consejos electorales. En el marco del proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz, el PNUD y la BINUH organizaron una serie de reuniones sobre la prevención de la violencia electoral en los que se dieron cita, entre otros, representantes de la sociedad civil, el sector privado, grupos religiosos y medios de

comunicación. Las tres primeras reuniones tuvieron lugar entre el 25 de noviembre y el 2 de diciembre en Cap Haïtien (Departamento del Norte), Fort Liberté (Departamento del Noreste) y Port-de-Paix (Departamento del Noroeste), mientras que del 5 al 13 de diciembre se celebraron reuniones en las ciudades de Les Cayes, Jérémie y Miragoâne, en la península meridional. El 15 de diciembre, el personal del consejo electoral organizó también un acto en el que profesionales relacionados con las elecciones, periodistas y representantes de la sociedad civil se reunieron para debatir estrategias de lucha contra la desinformación, la incitación al odio y los estereotipos de género en los medios de comunicación tradicionales y sociales.

III. Reducción de la violencia

13. En los últimos meses se ha observado una tendencia constante al aumento de los delitos graves y los incidentes relacionados con las bandas. El número de homicidios registrados en 2022 aumentó en un 35,2 % en comparación con 2021, llegando a 2.183 víctimas (incluidas 163 mujeres y 22 niñas), frente a 1.615 (incluidas 93 mujeres y 19 niñas) en 2021. El 81,6 % de los homicidios se registraron en el Departamento del Oeste, donde la delincuencia relacionada con las bandas es más frecuente. Entre las víctimas se encontraban un excandidato presidencial, Eric Jean Baptiste, muerto el 28 de octubre, y el Director de la Academia Nacional de Policía, Harington Rigaud, muerto el 25 de noviembre. También siguió aumentando el número de secuestros, con un aumento del 104,7 %, de los que la policía registró 1.359 víctimas (incluidas 294 mujeres y 23 niñas) en 2022, frente a las 664 registradas en 2021. Los disturbios no han hecho más que agravar la situación. En 2022, las Naciones Unidas documentaron al menos 1.490 manifestaciones, cortes de carreteras y barricadas, lo que supone un aumento del 35,5 % en comparación con el año anterior.

14. Durante el período que abarca el informe, el Consejo Superior de la Policía Nacional celebró varias reuniones extraordinarias con el fin de adoptar medidas para hacer frente a la delincuencia y a la violencia de las bandas. Entre ellas cabe destacar la adquisición de seis nuevos vehículos blindados para la Policía Nacional el 15 de octubre como primera entrega de un pedido del Gobierno. Se ha puesto en marcha otro proceso de licitación para la adquisición de equipos de protección del personal y material táctico.

15. La Policía Nacional, equipada con nuevos vehículos blindados y con formación en intervención táctica recibida de expertos internacionales, intensificó las patrullas en todo el país e intensificó las operaciones contra las bandas, con resultados dispares, aunque en ocasiones dignos de mención, como la detención de varias docenas de pandilleros. Sin embargo, a pesar de sus decididos esfuerzos por frenar la delincuencia y luchar contra las bandas, las fuerzas policiales, desbordadas, faltas de personal y de recursos, no han sido capaces por sí solas de frenar el alarmante aumento de la violencia. La BINUH sigue centrándose en apoyar a sus homólogos nacionales a la hora de abordar los problemas institucionales, políticos y de procedimiento que afectan a la aplicación de la ley, entre otras cosas proporcionando asesoramiento a nivel directivo para mejorar la planificación operacional, en coordinación con unidades especializadas en operaciones contra las bandas.

El asedio de Varreux y la crisis del combustible

16. El asedio de Varreux, la mayor terminal de combustible de Haití, que comenzó el 18 de septiembre durante un período de disturbios y manifestaciones en todo el país, siguió perturbando casi todas las facetas de la vida cotidiana hasta bien entrado noviembre. El transporte público se vio interrumpido, obligando a escuelas, mercados, bancos y comercios a permanecer cerrados, lo que provocó la reducción o

suspensión de los servicios en hospitales y centros de salud y frustró la entrega de ayuda humanitaria. La violencia aumentó y se cometieron asesinatos, secuestros, incendios provocados, vandalismo y saqueos. Varios almacenes utilizados por el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidos los del Programa Mundial de Alimentos, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, fueron atacados y saqueados por los manifestantes, como lo fueron también los almacenes e instalaciones gestionados por diversas organizaciones no gubernamentales. Gran parte de los alimentos y otros suministros perdidos formaban parte de las reservas destinadas a la respuesta de emergencia para proteger a las personas más vulnerables.

17. La Policía Nacional, cada vez más presionada para romper el cerco de Varreux y retirar las barricadas y trincheras colocadas por las bandas para impedir el acceso de los camiones de combustible a la terminal, realizó en octubre varios intentos infructuosos de retomar el control. Reforzadas con nuevos vehículos blindados tácticos, las unidades especializadas de la policía lograron finalmente acceder a la terminal de combustible el 3 de noviembre, tras dos días de intensos combates. Para el 5 de noviembre, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y las Fuerzas Armadas de Haití habían restablecido el acceso. Durante los días siguientes, se fueron reabasteciendo gradualmente las gasolineras, y el 12 de noviembre se reanudó la venta de combustible al público en el área metropolitana de Puerto Príncipe.

18. Aunque la terminal de combustible de Varreux ha empezado a funcionar parcialmente, la Autoridad Portuaria Nacional y otros puertos comerciales siguen siendo objeto de constantes ataques de las bandas. El transporte por carretera sigue estando en peligro, y los contenedores de carga y las mercancías son secuestrados y robados con regularidad. La policía siguió luchando por mantener las patrullas en torno a los puertos, mientras las bandas mantenían el control de la mayoría de las principales vías de transporte que unen Puerto Príncipe con los departamentos de la parte septentrional y de la parte meridional.

Programas comunitarios de reducción de la violencia

19. La creciente utilización por las bandas de niños y mujeres jóvenes para ampliar su radio de acción pone de manifiesto vulnerabilidades que deben abordarse de una forma integral para romper el ciclo de la violencia. En ese contexto, la BINUH sigue prestando asistencia al grupo de trabajo interministerial sobre desarme, desmantelamiento, reintegración y reducción de la violencia comunitaria, pero se necesita más apoyo para avanzar en la implementación de la estrategia nacional sobre desarme, desmantelamiento, reintegración y reducción de la violencia comunitaria adoptada en 2021. Con el apoyo de la BINUH, el grupo de trabajo se reactivó el 17 de diciembre, tras haberse suspendido su labor en plena crisis del combustible.

20. A pesar de los problemas de seguridad y de acceso, continuaron las iniciativas de diálogo intercomunitario en dos barrios vulnerables del área metropolitana de Puerto Príncipe (Martissant y La Saline), con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y de los asociados locales. Esos esfuerzos supusieron la organización de seis sesiones de diálogo comunitario y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias. Se proporcionó formación profesional y apoyo psicosocial a los beneficiarios, y las microempresas dirigidas por mujeres siguen recibiendo apoyo técnico y financiero como parte del proyecto.

21. La comunidad internacional mantiene su compromiso de apoyar a las autoridades nacionales en la lucha contra la proliferación de armas y municiones ilícitas en el país. En una evaluación de referencia, finalizada durante el período que

abarca el informe por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, se pone de relieve la labor política, jurídica y operacional que queda por hacer para enfrentarse eficazmente a la amenaza de proliferación en Haití. En cuanto a la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030, los asociados están dispuestos a apoyar a las autoridades del país en la aplicación del plan de acción nacional sobre la hoja de ruta, que se finalizó en agosto de 2022 y está a la espera de la firma del Primer Ministro.

Armas ilícitas y programas de financiación

22. Mediante la ejecución del Programa de Gestión de Fronteras, que incluye el Programa de Control de Contenedores, el Programa de Comunicación Aeroportuaria y el Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) continuó su tarea de apoyar a las autoridades haitianas en su lucha contra el tráfico ilícito. La UNODC ha recibido del Gobierno de Haití un millón de dólares de los Estados Unidos como financiación inicial para poner en marcha el proyecto. Se necesita financiación adicional en apoyo de la formación de las unidades de control de contenedores y de elaboración de perfiles en todos los puntos de entrada. Se dispondrá de más financiación a través del fondo colectivo. El control que ejercen las bandas sobre las zonas portuarias y las rutas de acceso ha retrasado hasta ahora la puesta en marcha de esos programas.

23. A pesar de la difícil situación, la UNODC realizó progresos durante el período que abarca el informe, en particular prestando apoyo jurídico en la redacción del nuevo Código Aduanero. Además, se están preparando estudios para ayudar a las principales partes interesadas a comprender mejor la realidad y el alcance del tráfico de armas de fuego y de drogas en Haití. La UNODC y la Organización de los Estados Americanos también han elaborado una propuesta para fortalecer la capacidad de Haití para investigar, perseguir y juzgar casos de corrupción y delincuencia económica, blanqueo de capitales y delitos conexos, y para mejorar el intercambio de información con los investigadores internacionales de la delincuencia organizada transnacional.

IV. Seguridad y estado de derecho

24. La Policía Nacional de Haití ha seguido trabajando para cumplir mejor su mandato potenciando sus capacidades, mejorando la conducta y la disciplina y levantando la moral dentro de la institución. No obstante, a pesar de sus esfuerzos, sus efectivos han seguido disminuyendo debido al elevado número de bajas por fallecimientos, despidos y dimisiones. Al 31 de diciembre, la Policía Nacional de Haití contaba con 14.861 agentes, incluidas 1.740 mujeres (el 11,7 %). Las altas tasas de desertión, suspensión temporal pendiente de investigación administrativa y otras ausencias se traducen en una fuerza operativa cercana a los 13.500 efectivos, de los que unos 9.700 están disponibles para actuar como agentes en servicio activo. También se ha denunciado que un número no desdeñable de efectivos de la Policía Nacional podrían estar asociados con las bandas en la capital.

25. La graduación, el 23 de diciembre, de la 32ª promoción de la Academia de la Policía Nacional, integrada por 714 nuevos agentes de policía, incluidas 174 mujeres, compensa marginalmente esas pérdidas. Con los nuevos agentes, el número de policías ha aumentado ligeramente hasta 1,12 por cada 1.000 habitantes, pero sigue estando por debajo de la cifra internacionalmente recomendada de 2,2 agentes por

cada 1.000 habitantes. Al mismo tiempo, está en marcha el proceso de inscripción a nivel nacional de la 33ª promoción, para la que se han presentado 2.732 solicitantes, de los que 644 son mujeres. A fin de aumentar el número de mujeres, en 2022 se celebraron sesiones de capacitación para 50 aspirantes femeninas en el Departamento del Sur, como parte de un proyecto de integración de la perspectiva de género apoyado por un donante internacional. El 23 de diciembre, 94 agentes de policía, entre ellos 5 mujeres, ascendieron al rango de comisario tras haber superado con éxito un curso de formación de siete meses. El 22 de diciembre se celebró la ceremonia de graduación de la segunda promoción de las Fuerzas Armadas de Haití, integrada por 409 soldados, entre ellos 92 mujeres.

26. Las operaciones cotidianas emprendidas para contrarrestar el creciente fenómeno de las bandas armadas siguieron agotando los recursos policiales y obstaculizando la prestación de otros servicios rutinarios necesarios. Teniendo en cuenta la creciente presión operacional y el aumento de los costes, el presupuesto asignado a la Policía Nacional de Haití se incrementó un 45 % con respecto al anterior ejercicio fiscal 2021-2022.

27. En los últimos tres años, un número importante de instalaciones policiales han resultado dañadas o destruidas por catástrofes naturales y la actividad delictiva de las bandas. Solo en 2021 y 2022 se registraron más de 100 ataques contra infraestructuras policiales, lo que provocó que decenas de comisarías necesitaran una reconstrucción urgente. Tendencias similares se han observado en los equipos y vehículos policiales, con una parte significativa de la flota de vehículos de patrulla fuera de servicio por falta de mantenimiento y piezas de repuesto. Aunque el Gobierno se ha esforzado recientemente por resolver la grave escasez de equipos, se necesitan fondos adicionales para complementar el presupuesto de la Policía Nacional, sin los cuales es poco probable que se logren mejoras significativas en la seguridad pública.

Fondo colectivo de apoyo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití

28. El impulso para abordar la situación de la seguridad en Haití sigue creciendo gracias a los esfuerzos conjuntos realizados por la comunidad internacional en el último trimestre de 2022 para apoyar la profesionalización de la Policía Nacional. La promoción, apoyada por la BINUH, de un programa conjunto en apoyo de la Policía Nacional de Haití gestionado por el PNUD (conocido como fondo colectivo) ha generado hasta la fecha promesas de contribuciones por valor de 17,75 millones de dólares, de los 28 millones solicitados. Tras el inicio de los procesos clave, incluida una evaluación de la diligencia debida en materia de derechos humanos y la redacción del mandato, el grupo de trabajo técnico, formado por miembros de la Policía Nacional de Haití, las Naciones Unidas y los socios financiadores, celebró su primera reunión, en la que se aprobó el plan de acción para la ejecución, el 30 de noviembre.

29. A fines de 2022, se asignaron recursos financieros para la realización de un total de 15 actividades seleccionadas por la dirección de la Policía Nacional en coordinación con el PNUD y la BINUH. Uno de los principales proyectos en curso consiste en la implementación de un sistema de investigación de antecedentes de los agentes de policía en el que participan tanto del Servicio Permanente de Contratación como la Inspección General de la Policía Nacional de Haití, con el fin de mejorar la verificación de los antecedentes de los aspirantes a policías y asegurar la vigilancia continua de la actuación de los agentes de policía en activo a lo largo de su carrera. Otras actividades son la ejecución de proyectos de inteligencia policial, la gestión de activos e infraestructuras policiales y la adquisición de equipamiento, incluidos vehículos, motocicletas, radios portátiles, drones y mobiliario de oficina.

Justicia e instituciones penitenciarias

30. El 11 de noviembre, el Consejo de Ministros nombró al juez Jean-Joseph Lebrun para ocupar la Presidencia del Tribunal de Casación, poniendo fin al prolongado vacío tras el fallecimiento del anterior Presidente del Tribunal en junio de 2021. Aunque algunas organizaciones de la sociedad civil cuestionaron la constitucionalidad del nombramiento, la mayoría de las partes interesadas del ámbito judicial elogiaron las cualificaciones del Sr. Lebrun para el cargo y acogieron con satisfacción su nombramiento como un paso fundamental para volver a contar con un Tribunal de Casación operativo. Tras la ceremonia de toma de posesión como Presidente del Tribunal de Casación, celebrada el 22 de noviembre, el Sr. Lebrun se convirtió automáticamente en Presidente del Consejo Superior de la Magistratura y asumió las facultades financieras pertinentes, lo que permitió al Consejo alcanzar el *quorum* necesario para desembolsar su presupuesto para el funcionamiento ordinario del poder judicial.

31. Con todo, la violencia relacionada con las bandas siguió socavando el funcionamiento del sistema judicial, lo que afectó a los esfuerzos por abordar, entre otras, la cuestión de la alta incidencia de la prisión preventiva prolongada. Al finalizar el año, las autoridades estatales aún no habían recuperado el control de los locales del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe, que había sido asaltado y ocupado por elementos de las bandas a mediados de junio de 2022. El Tribunal de Primera Instancia de Croix-des-Bouquets (Departamento del Oeste), que también fue asaltado e incendiado por miembros de bandas a fines de julio, sigue alojado provisionalmente en varios edificios gubernamentales de Tabarre (Departamento del Oeste).

32. Durante su toma de posesión como nueva Ministra de Justicia y Seguridad Pública en funciones, Emmelie Prophète-Milcé (quien también ocupa la cartera de Cultura y Comunicaciones) anunció que entre sus prioridades figuraría la de abordar el problema del hacinamiento en las cárceles y la excesiva tasa de prisión preventiva prolongada. El 28 de noviembre, la Ministra se reunió con los fiscales jefes de las 18 jurisdicciones de Haití y los instó a que sopesaran cuidadosamente el uso del internamiento por delitos menores y a que acelerasen los trámites de los casos pendientes. A ese respecto, el 1 de diciembre, la Ministra envió a todos los fiscales una circular en la que les daba instrucciones para que presentaran al menos diez acusaciones cada mes entre los casos pendientes de reclusos que se encontraran en prisión preventiva y anunciaba la posibilidad de adoptar medidas administrativas contra aquellos que no cumplieran el objetivo. En la circular se daban instrucciones a los fiscales para supervisar las condiciones sanitarias y de seguridad en las prisiones

33. Al 31 de diciembre, las prisiones haitianas albergaban a un total de 11.161 reclusos, incluidos 285 mujeres, 266 niños y 8 niñas, y tenían una tasa de ocupación general estimada del 278,8 %, con 9.278 reclusos en prisión provisional a la espera de juicio. Durante el período que abarca el informe, las autoridades judiciales mostraron un renovado sentido de la urgencia a la hora de abordar el antiguo problema de la prisión preventiva prolongada. Un comité *ad hoc*, creado el 14 de octubre con el apoyo técnico de la BINUH, examinó a las personas que, encontrándose en prisión preventiva, eran susceptibles de ser puestas en libertad, lo que dio como resultado la aprobación de una lista de 350 detenidos elegibles. La labor del comité, integrado por jueces de alto rango, la Oficina del Defensor del Pueblo, el Fiscal Jefe de la jurisdicción de Puerto Príncipe, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, autoridades policiales y penitenciarias y el Consejo Nacional de Asistencia Jurídica, permitió poner en marcha inicialmente dos procedimientos de habeas corpus en favor de 93 detenidos ante el Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe. Gracias a las audiencias de *habeas corpus* celebradas en Puerto Príncipe, un total de 81 reclusos fueron puestos en libertad entre el 3 de noviembre y el 28 de diciembre tan solo en

esa jurisdicción. No obstante, la tasa de reclusos en prisión provisional a la espera de juicio siguió siendo extremadamente alta, situándose en el 83,1 %.

34. La interrupción de los suministros causada por el bloqueo de las rutas de acceso a la terminal de combustible de Varreux por parte de las bandas delictivas agravó aún más las ya precarias condiciones de las prisiones de Haití, empeorando la escasez crónica de alimentos, medicamentos, agua y gas para cocinar. La BINUH, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados nacionales e internacionales, prestó su apoyo para conseguir que las prisiones haitianas recibieran temporalmente suministros de emergencia de alimentos y medicamentos. La escasez de alimentos tuvo una repercusión directa en la salud de los reclusos, ya que la mayoría de los casos recientes de fallecimiento dentro del sistema penitenciario han estado directamente relacionados con la desnutrición. El año 2022 se caracterizó por un aumento del número de fallecimientos, que ascendió a 185, frente a los 147 de 2021. La preocupante situación se vio agravada por el brote de cólera, enfermedad a la que se atribuyeron 42 muertes entre la población reclusa durante el período que abarca el informe.

35. Los asociados técnicos y financieros siguieron prestando apoyo a las autoridades penitenciarias en la rehabilitación de la prisión de Petit-Goâve (Departamento del Oeste), un proyecto de infraestructura esencial destinado a aliviar las graves condiciones de hacinamiento del centro.

V. Derechos humanos

36. Las luchas territoriales entre bandas fuertemente armadas siguieron afectando negativamente a la situación de los derechos humanos en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, así como en los departamentos de Artibonite y del Norte. Las bandas atacaron cada vez con mayor frecuencia a la población local provocando muertes y heridas y cometiendo actos de violencia sexual mientras llevaban a cabo ataques armados coordinados para extender su control territorial. Según los informes, la policía también vio a algunos de sus agentes implicados en incidentes de uso excesivo de la fuerza que causaron víctimas.

37. En Cité Soleil (Departamento del Oeste), las bandas siguieron atacando a las personas que vivían en zonas controladas por bandas rivales, sobre todo en el barrio de Brooklyn, en un intento de desbancarlas. Casi a diario, francotiradores armados con fusiles de asalto disparaban indiscriminadamente contra los residentes, incluidos mujeres y niños, en las calles y en las casas.

38. En una estrategia para estrechar su control sobre la capital, una alianza de bandas asaltó violentamente las zonas del norte, este y sur de la ciudad, en poder de sus rivales. En Croix-des-Bouquets, entre el 10 y el 21 de octubre murieron al menos 71 personas y decenas de viviendas fueron saqueadas y destruidas. Las luchas territoriales también causaron numerosas víctimas y otras violaciones de los derechos humanos en las zonas de Savanne Pistache (Puerto Príncipe) y Laboule 12 (Pétion-ville), donde coaliciones rivales se enfrentaron por el control de las arterias clave que conectan la capital con la parte meridional del país.

39. Asimismo, la violencia de las bandas siguió obligando a los residentes a huir de sus barrios. En noviembre, 39.492 desplazados internos permanecían refugiados en 50 asentamientos espontáneos, mientras que otros 115.647 estaban alojados en 247 comunidades de acogida distribuidas por toda el área metropolitana de Puerto Príncipe, lo que arroja un total de 155.139 personas desplazadas. Eso representa un aumento del 77 % desde fines de agosto. En septiembre y noviembre, otras 5.575 personas fueron desplazadas debido a los ataques armados en los departamentos de

Artibonite y del Centro, incluidas las que tuvieron que abandonar el área metropolitana de Puerto Príncipe.

40. En los departamentos de Artibonite y del Norte también se registró un aumento de las violaciones de los derechos humanos y de la perturbación de las actividades comerciales por parte de las bandas. En Artibonite, dos incidentes violentos protagonizados por una banda local y un grupo parapolicial dejaron al menos 22 muertos entre la población local a mediados de noviembre. Los casos de formación de esos grupos parapoliciales también aumentaron en la capital del Departamento, donde la insuficiente presencia policial ha desembocado en la aparición de grupos que se dedican a linchar a delincuentes comunes y miembros de bandas.

41. El uso excesivo de la fuerza por parte de la policía al intentar restablecer el orden durante las protestas se saldó con la muerte de 34 manifestantes, periodistas y transeúntes. Además, cinco activistas políticos pertenecientes a uno de los principales partidos de la oposición fueron detenidos por individuos que vestían uniforme policial mientras se manifestaban en la calle. Los cadáveres de los activistas aparecieron días después.

42. Los periodistas continuaron muy expuestos a la violencia en el ejercicio de su profesión. Entre el 25 y el 30 de octubre, tres periodistas murieron y otros tres resultaron heridos durante operaciones policiales. La mayoría de los incidentes tuvieron lugar en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y en el Departamento del Sur.

43. No hubo avances en las investigaciones sobre las masacres de La Saline (2018) y Bel Air (2019), ni sobre los asesinatos de Monferrier Dorval (2020) y del Presidente Moïse (2021).

44. A fines de noviembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Culto y la Oficina del Defensor del Pueblo de Haití condenaron “el trato inhumano y degradante” infligido a migrantes haitianos por las autoridades de la República Dominicana. Aunque la cifra exacta es difícil de determinar, los informes indican que más de 18.000 personas fueron obligadas a cruzar la frontera de la República Dominicana durante el mes de noviembre. En un solo día, el 14 de noviembre, 4.582 migrantes fueron detenidos para ser deportados. Desde el 20 de noviembre, se deportan unos 1.000 migrantes cada día, según la información recogida por OIM. Además según la OIM y las organizaciones de la sociedad civil presentes en la frontera, entre los expulsados había numerosas mujeres embarazadas y lactantes y niños acompañados y no acompañados, así como haitianos con visados válidos y ciudadanos dominicanos de origen haitiano. Las Naciones Unidas proporcionaron a esas personas asistencia en materia de transporte, alimentos, artículos de higiene, salud mental y apoyo psicosocial y reunificación familiar, según sus necesidades específicas. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas y la sociedad civil también denunciaron una intensificación del discurso de odio contra los haitianos en las redes sociales y por otros medios.

45. Además, hasta noviembre, fueron repatriados por vía aérea y marítima 21.987 migrantes haitianos, frente a los 19.629 de 2021. Solo durante el mes de noviembre, la OIM prestó asistencia a 684 migrantes repatriados por vía aérea y marítima a Puerto Príncipe y Cabo Haitiano, incluidos los procedentes de Bahamas (327) y las islas Turcas y Caicos (170), mientras que 187 migrantes, entre ellos varios menores no acompañados, fueron devueltos en barco tras ser interceptados en el mar por el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos.

Violencia sexual

46. Las bandas siguieron utilizando la violencia sexual, incluida la violación, como estrategia para infundir miedo en las comunidades, con el objetivo último de extender

su control. En octubre, durante los enfrentamientos entre bandas ocurridos en Croix-de-Bouquets, al menos 40 mujeres fueron violadas, incluso colectivamente, por miembros de bandas fuertemente armados. Esas mujeres fueron atacadas deliberadamente porque vivían en una zona controlada por una banda rival. Las mujeres y las niñas también siguieron estando muy expuestas a sufrir violaciones cuando viajaban por carreteras controladas por las bandas.

47. El 14 de octubre, la BINUH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicaron un informe sobre la violencia sexual perpetrada por las bandas armadas. En el informe se expone cómo los miembros de las bandas armadas utilizan las violaciones masivas y otros actos de violencia sexual contra mujeres, niñas, personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales y, en menor medida, hombres y niños, como arma para infligir terror y castigar y humillar a las poblaciones locales. En el informe, la BINUH y el ACNUDH identifican las deficiencias en las respuestas en materia de prevención y protección, e incluyen una serie de recomendaciones dirigidas a las autoridades nacionales, a los proveedores de servicios médicos y psicosociales y a los agentes internacionales.

48. Las Naciones Unidas han seguido trabajando con la sociedad civil para coordinar una respuesta multisectorial mejorada para los supervivientes de la violencia sexual. Tras la documentación por parte de la BINUH de 52 casos de violencia sexual en agosto perpetrados durante enfrentamientos entre bandas en Cité Soleil, el equipo de las Naciones Unidas en el país coordinó sus esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales y, juntos, proporcionaron apoyo médico, psicológico y socioeconómico a todos los supervivientes.

VI. Desempleo, jóvenes y grupos vulnerables

49. Los haitianos siguen sufriendo el impacto negativo de las crisis socioeconómicas y de la seguridad imperantes en el país, que agravan las desigualdades sistémicas y generalizadas. Si los niveles de pobreza ya eran elevados, la continua escasez de suministros ha hecho aumentar la proporción de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza hasta el 58 %.

50. A pesar de los esfuerzos de las autoridades estatales y de la comunidad humanitaria para responder a los problemas relacionados con el desplazamiento masivo y las necesidades en materia de protección, la situación sigue siendo especialmente preocupante si se tiene en cuenta el aumento significativo del número de desplazados debido a la creciente inseguridad, especialmente en el área metropolitana de Puerto Príncipe. Las personas desplazadas experimentan altos niveles de vulnerabilidad, por ejemplo, en relación con las formas agudas de pobreza, la salud, la explotación socioeconómica y la violencia de género. Aunque el 25 % de los desplazados viven en asentamientos espontáneos, la mayoría de ellos sin acceso a servicios básicos, como el abastecimiento de agua potable, una higiene apropiada y servicios de saneamiento, los demás viven en comunidades de acogida con los que comparten unos recursos que ya eran escasos antes de su llegada y unos servicios sociales débiles, lo que aumenta las necesidades generales de unas comunidades ya de por sí vulnerables. Eso también aumenta la vulnerabilidad de las redes sociales de seguridad locales, ya que las comunidades de acogida asumen el papel de primeros, y a veces únicos, encargados de atender las necesidades humanitarias. Las comunidades de acogida también desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar el acceso de los asociados humanitarios para responder a las crecientes necesidades de los desplazados internos.

Evolución socioeconómica

51. El deterioro del clima macroeconómico hace aumentar la probabilidad de que la economía haitiana se enfrente a un cuarto año consecutivo de crecimiento negativo. El ejercicio 2021-2022 se caracterizó, una vez más, por un descenso de la actividad económica, un descenso del tipo de cambio y una aceleración de la inflación. En octubre de 2022, la inflación interanual alcanzó el 47,2 %, un nivel que no se había visto en casi dos decenios. Debido a la escalada de la inflación y el aumento del coste de la vida, combinados con la debilidad de la cadena de suministro local, el número de personas en situación de inseguridad alimentaria en Haití aumentó un 48 %.

52. La capacidad del Gobierno para incrementar la tan necesaria inversión en el sector agrícola, con objeto de disminuir la dependencia de los productos importados, potenciar el empleo local y mejorar la situación en cuanto a la seguridad alimentaria, se ve limitada, en parte, por el escaso nivel de los ingresos públicos. En septiembre de 2022, cuando finalizó el ejercicio económico, los ingresos fiscales y aduaneros estaban un 8,3 % por debajo de los objetivos, mientras que los gastos presupuestarios habían aumentado un 7,8 % en comparación con 2021.

53. La grave situación económica se vio agravada por un descenso del 5,5 % de las remesas en el ejercicio económico 2021-2022. Se trata de una merma importante, ya que se estima que las remesas representan el 23 % del producto interior bruto. La disminución puede deberse en cierta medida a que una parte de las transferencias que antes se destinaban a Haití ahora se envían a países que han experimentado un aumento del número de inmigrante haitianos debido al deterioro de las condiciones de seguridad.

54. Un programa supervisado por el personal diseñado por el Fondo Monetario Internacional y las autoridades haitianas, aprobado el 17 de junio de 2022 y que concluirá el 31 de mayo de 2023, tiene por objeto ayudar al Gobierno a encontrar enfoques para restablecer la estabilidad macroeconómica y reducir la inflación. En el programa se da prioridad a las reformas estructurales, como la mejora de la gobernanza del sector público, la movilización de los ingresos nacionales, la creación de capacidad y el impulso del gasto social.

55. La crisis de la seguridad también ha afectado negativamente al desarrollo del capital humano debido al acceso muy limitado de la población a la educación y al empleo. Las Naciones Unidas se han mostrado activas en la prestación de asistencia al sector educativo, ofreciendo apoyo técnico y logístico para la apertura de escuelas mediante el suministro de artículos escolares, libros de texto y mobiliario a algunas de las escuelas que quedaban abiertas en Haití al 12 de diciembre, el 66 %. Sin embargo, la situación sigue siendo grave. Solo el 17 % y el 27 % de las escuelas están abiertas en los departamentos del Norte y del Noreste, respectivamente. De los 10 departamentos de Haití, solo 2 tienen al menos el 90 % de sus escuelas abiertas, a saber, el de Nippes y el del Sur, este último con el 97 % de las escuelas abiertas.

Protección social y seguridad alimentaria

56. Desde 2021, Haití ha venido experimentando un deterioro paulatino de la situación en materia alimentaria y nutricional, ya que la inflación ha seguido aumentando y el coste medio de la cesta de la compra ha aumentado casi un 63 %. Como siempre, el deterioro de la situación ha afectado de manera desproporcionada a los más vulnerables. La impredecible situación de la seguridad ha dificultado la realización de las tareas agrícolas, impedido el abastecimiento de los mercados y frenado las inversiones en marcha, especialmente en el pequeño comercio, principal fuente de ingresos de gran parte de la población. Los medios de subsistencia de la

población siguen erosionándose y los socios humanitarios tienen grandes dificultades para acceder a las poblaciones más vulnerables.

57. Según el último análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, publicado el 14 de octubre de 2022, 4,7 millones de personas sufren inseguridad alimentaria aguda (fase 3 y superior). Se estima que, en el período comprendido entre septiembre de 2022 y febrero de 2023, hasta 19.200 personas se encontrarán en una situación catastrófica, viviendo en condiciones asimilables a la hambruna (fase 5), 1,8 millones se encontrarán en una situación de emergencia (fase 4) y 2,9 millones en una situación de crisis (fase 3). El número de personas en situación de emergencia (fase 4) aumentó más de un 35,5 %. Es probable que esas tendencias continúen si no aumenta el nivel de ayuda humanitaria.

58. A la inseguridad alimentaria se suma ahora el brote de cólera, lo que duplica el nivel de vulnerabilidad. Los municipios de Cité Soleil y Puerto Príncipe, que registran algunas de las cifras más elevadas de casos sospechosos y confirmados de cólera, son también las localidades más afectadas por una inseguridad alimentaria catastrófica: uno de cada 20 habitantes de Cité Soleil vive en condiciones asimilables a la hambruna (fase 5).

59. La situación se ve agravada por la debilidad de los sistemas de protección social y la falta de oportunidades de empleo digno. La agricultura y los agronegocios siguen ofreciendo el potencial más inmediato para hacer frente al elevado desempleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, y para mejorar la resiliencia ante las crisis económicas. El equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con otros actores, ha dirigido los llamamientos en favor de un sistema de protección social adaptable que ayude a los hogares vulnerables a aumentar su resiliencia invirtiendo en su capacidad para prepararse, hacer frente y adaptarse a las crisis. Trabajando en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria, el equipo de las Naciones Unidas en el país prestó asistencia para el desarrollo de un plan multisectorial con objeto de hacer efectiva la política nacional de soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutrición. Las Naciones Unidas también prestan apoyo a la elaboración de un plan de acción para poner en práctica la política nacional de protección y promoción social (junio de 2020), que abarca la atención sanitaria, las transferencias de efectivo, la educación, el empleo, la formación profesional, los servicios sociales y las reformas institucionales con el fin de crear un sistema de protección social basado en los derechos y ayudar a fomentar una sociedad más justa e inclusiva. En apoyo del mencionado plan de acción, el Gobierno consignó 30 millones de dólares en el presupuesto nacional de 2021-2022 y se comprometió a mantenerlo como prioritario volviendo a consignar la cifra de 30 millones de dólares en el presupuesto nacional 2022-2023 (que abarca el período comprendido entre octubre de 2022 y septiembre de 2023). Además, el Banco Mundial proporcionó una subvención de 75 millones de dólares, con lo que aumentará sustancialmente el número de hogares inscritos en el registro social del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo.

VII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia

60. El clima generalizado de inseguridad siguió interrumpiendo la prestación de servicios sociales básicos en la capital y en todo el país. La carretera nacional 2, que une la capital con la península meridional, lleva bloqueada por las bandas desde junio de 2021, con lo que al menos 3 millones de personas permanecen aisladas de Puerto Príncipe, centro económico del país. El bloqueo coarta la libertad de circulación y, además, contribuye a incrementar la inflación y pone en peligro los medios de subsistencia. Más recientemente, los departamentos de la parte septentrional también han ido quedando cada vez más aislados de la capital.

61. El acceso al combustible siguió siendo un grave problema para la población. Aunque el suministro de combustible se reanudó en la capital, aún no se ha reanudado el suministro normal en los demás departamentos. Las Naciones Unidas y los socios humanitarios nacionales e internacionales tienen cada vez más dificultades para llegar a los beneficiarios de todo el país, incluidos los desplazados internos que se encuentran en asentamientos espontáneos, para suministrarles agua, alimentos y atención sanitaria. Además, los costes de las operaciones están aumentando. Para mitigar el impacto de la crisis del combustible en los esfuerzos humanitarios, el 3 de noviembre, las Naciones Unidas habían proporcionado a los socios humanitarios unos 150.000 litros de combustible para garantizar la continuidad en la prestación de servicios.

62. En medio del actual brote de cólera, la escasez de combustible ha dificultado aún más el acceso a los servicios sanitarios debido a las restricciones de la circulación y al efecto de las fluctuaciones en el suministro de agua y electricidad en el funcionamiento de las instalaciones médicas. Se han visto obstaculizadas algunas actividades que son fundamentales para la respuesta ante el cólera, como la vigilancia epidemiológica, la instalación de puntos de rehidratación oral, el transporte de pacientes a los centros de tratamiento del cólera y las actividades de sensibilización a nivel comunitario. Además, el cierre de los puertos constituye un gran problema para la importación de suministros médicos.

Actualización sobre el cólera

63. Desde que se notificara el primer caso de cólera el 2 de octubre de 2022, el país ha experimentado un rápido aumento de los casos sospechosos (23.044 hasta enero de 2023) y confirmados (1.576 hasta enero de 2023). La enfermedad también se ha extendido más allá de su epicentro inicial en Puerto Príncipe, y se han notificado casos sospechosos en los 10 departamentos. Los niños representan una proporción importante; a fecha 8 de enero, el 40 % de los casos sospechosos se daban en menores de 15 años. El Gobierno ha mostrado una encomiable capacidad de liderazgo en la coordinación de los esfuerzos de respuesta, y las Naciones Unidas siguen trabajando con el Gobierno y los asociados nacionales e internacionales para hacer frente al brote y poner en práctica la experiencia adquirida para proporcionar una respuesta eficiente.

64. El apoyo de las Naciones Unidas y otros socios a las autoridades nacionales también incluyó el suministro de material médico y la asistencia al Ministerio de Salud en cuanto a la vigilancia, la gestión de casos y el establecimiento de 94 centros de tratamiento del cólera en todo el país. Las Naciones Unidas también ayudaron a las autoridades sanitarias con la formación y el despliegue de 900 trabajadores sanitarios para llevar a cabo actividades de comunicación de riesgos y participación comunitaria. Se han desplegado clínicas sanitarias móviles en Cité Soleil, afectada por el reciente aumento de la violencia de las bandas y uno de las más afectadas por el brote de cólera. Ante el rápido aumento de las necesidades y los actuales problemas de acceso, el transporte proporcionado por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el apoyo logístico de la Organización garantizaron que la ayuda llegara a los más vulnerables.

65. El acceso al agua potable y al saneamiento es vital tanto para el tratamiento como para la prevención del cólera. En 2022, la Dirección Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento calculó que solo el 55 % de la población tenía acceso al agua potable limpia (el 48 % en las zonas rurales y el 68 % en las urbanas). La situación era especialmente grave en los asentamientos espontáneos de personas desplazadas dispersos por la capital y en la península meridional. Las Naciones Unidas proporcionaron acceso a agua tratada a las

poblaciones vulnerables, instalando puntos de abastecimiento en las zonas de mayor riesgo y distribuyendo cloro y tabletas de purificación.

66. Haití ya tenía la tasa de mortalidad materna más alta de América Latina y el Caribe. Los últimos episodios de violencia, los disturbios y el brote de cólera han puesto en peligro la vida de miles de mujeres embarazadas y lactantes, en particular las que viven en asentamientos de desplazados internos. En caso de deshidratación grave, las mujeres embarazadas tienen nueve veces más probabilidades de perder a su bebé. Se ha establecido un protocolo provisional para la gestión de los casos de cólera, en particular durante el embarazo, que se ha aprobado y se está distribuyendo actualmente a los encargados de la atención materna y la gestión de casos.

67. En ese contexto, el plan de respuesta humanitaria para Haití sigue adoleciendo de una grave insuficiencia de financiación; solo el 43 % de las necesidades contaban con financiación al terminar el año. El 15 de noviembre se lanzó el llamamiento urgente contra el cólera 2022, que contó con la participación del Primer Ministro, el Ministro de Planificación y Cooperación Exterior, el Ministro de Salud Pública y Población, los Directores Generales de Protección Civil, Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento y Salud Pública y Población, las Naciones Unidas, los socios humanitarios y los donantes.

68. En el llamamiento urgente se pide asistencia financiera rápida para contener la propagación del cólera mediante la realización de actividades centradas en el abastecimiento de agua, el saneamiento y la salud y la respuesta a las necesidades humanitarias, especialmente en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección en las zonas más afectadas. En total, la estrategia de respuesta se dirige a 1,4 millones de los 1,6 millones de personas necesitadas, y conlleva unas necesidades de financiación de 145,6 millones de dólares. Con el llamamiento se pretende al mismo tiempo ayudar a abordar las causas profundas de la inestabilidad y las deficiencias en el desarrollo a largo plazo en el país.

VIII. Explotación y abusos sexuales

69. Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre, la BINUH recibió una nueva denuncia de explotación y abusos sexuales y una reclamación de paternidad relacionada con el personal de una misión actual.

70. La reaparición del cólera, unida a la situación de la seguridad, ha exacerbado el riesgo de explotación y abusos sexuales durante la respuesta humanitaria, especialmente para las mujeres y los niños desplazados. En esas circunstancias, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha intensificado la investigación de antecedentes del personal y los asociados, la programación para mitigar los riesgos, incluida la preparación de material de concienciación adaptado a los niños, y sus vías de denuncia y derivación para las víctimas de explotación y abusos sexuales. El Coordinador Interino de Protección contra la Explotación y los Abusos Sexuales dirigió la finalización del plan de acción correspondiente. También dirigió los debates sobre la adopción de una declaración de alto nivel elaborada con objeto de reafirmar el compromiso del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución en Haití con la eliminación de la explotación y los abusos sexuales.

71. El proyecto financiado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales para prestar apoyo a las madres que fueron víctimas de la explotación y los abusos sexuales cometidos por antiguos miembros del personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y a los niños nacidos como consecuencia de esos actos, llegó a su fin en septiembre de 2022. La OIM ha presentado una nueva propuesta de proyecto al fondo fiduciario que está pendiente de

aprobación. Mientras tanto, y dentro de las limitaciones impuestas por el empeoramiento de la situación en Haití, el Oficial Superior de Derechos de las Víctimas, con el apoyo de la BINUH y del equipo de las Naciones Unidas en el país, siguió proporcionando asistencia vital a las madres y sus hijos.

72. El Oficial Superior de Derechos de las Víctimas, con el apoyo del Defensor de los Derechos de las Víctimas y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, también siguió colaborando con los Estados Miembros para agilizar la resolución de las reclamaciones de paternidad y manutención de los hijos, y para facilitar asistencia jurídica a las madres y los hijos en los países de jurisdicción de los padres.

IX. Observaciones

73. En los 18 meses transcurridos desde el asesinato del Presidente Moïse, la necesidad de tomar medidas decisivas para restaurar el funcionamiento democrático y el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho se ha vuelto aún más acuciante. Insto a todas las partes interesadas a que colaboren en la aplicación de acuerdos de transición integradores que contribuyan a crear las condiciones necesarias para restaurar las instituciones democráticas. Acojo con satisfacción el claro y firme apoyo de toda la comunidad internacional a una solución concebida y dirigida por Haití. Un diálogo genuino e inclusivo entre haitianos seguirá siendo esencial para trazar el camino hacia un futuro más estable y sostenible. Reitero mi petición de que se haga todo lo posible para investigar los asesinatos del Presidente Moïse y de otras personalidades públicas y para conseguir que los autores de esos delitos comparezcan ante la justicia.

74. Las autoridades nacionales han adoptado medidas para mejorar el funcionamiento de las instituciones del Estado, especialmente para dotar de mejor equipamiento a la Policía Nacional. No obstante, las instituciones del país siguen funcionando bajo presión. En ese sentido, expreso mi agradecimiento a los donantes que han participado en el fondo colectivo en una etapa inicial y hago un llamamiento a la comunidad internacional para que demuestre su solidaridad con Haití en este momento difícil, incluso haciendo contribuciones adicionales en apoyo de la Policía Nacional de Haití.

75. Aunque el asedio a la terminal petrolífera de Varreux haya concluido, reitero la urgente necesidad de desplegar una fuerza armada internacional especializada, tal y como expuse en mi carta de fecha 8 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Si bien la opinión pública ha acogido, en general, con agrado los avances en cuanto a las sanciones específicas impuestas por el Consejo, el restablecimiento del estado de derecho es esencial para que el pueblo de Haití pueda ejercer sus derechos políticos y civiles, incluido el de votar con seguridad en unas elecciones generales. Es fundamental que las carreteras principales y las instalaciones estratégicas permanezcan libres de obstáculos para que el Estado pueda funcionar y proteger a la población de Haití para que la población pueda llevar a cabo su vida cotidiana.

76. Además de mejorar la capacidad para el desarrollo y la actividad de la policía, Haití debe tomar medidas para velar por el funcionamiento efectivo del sistema de justicia penal. Si bien el Gobierno se ha comprometido a revitalizar los esfuerzos para reducir la asombrosa tasa de reclusos en prisión preventiva, aún es necesario acometer reformas fundamentales para subsanar las deficiencias estructurales del sistema de justicia. El reciente nombramiento del nuevo Presidente del Tribunal de Casación, con el consiguiente desempeño de su función de presidir el Consejo Superior de la Judicatura permitirá que el poder judicial siga funcionando durante este período de

inestabilidad institucional. Aliento a todos los interesados del sistema judicial a que colaboren de forma constructiva para que los tribunales puedan ejercer sus funciones. Las autoridades nacionales, con el apoyo internacional, también deben considerar nuevas medidas para la investigación y el enjuiciamiento de los delitos graves, incluida la creación de una unidad judicial especializada. Es necesario el consenso para determinar cómo poner en vigor el nuevo código penal y el nuevo código de procedimiento penal.

77. El pueblo de Haití está sufriendo la peor emergencia humanitaria y de derechos humanos en varios decenios. La violencia de las bandas ha alimentado un brote de cólera, ha hecho aumentar la inseguridad alimentaria, ha desplazado a miles de personas y ha dejado a los niños sin escolarizar. Las mujeres y las niñas siguen siendo objeto de violencia de género. Felicito a los socios humanitarios nacionales e internacionales que prestan una asistencia vital a las comunidades vulnerables. Hay que hacer más para facilitar el acceso de la ayuda humanitaria, proteger a la población civil en todo el país, llevar a los delincuentes ante la justicia y velar por que se destinen recursos suficientes a la respuesta humanitaria.

78. Las violaciones de los derechos humanos han alcanzado un nivel crítico. En las zonas controladas por las bandas, la población se ve privada de sus derechos más fundamentales, como el derecho a la vida, al agua potable, a la alimentación y a la atención sanitaria. Hago un llamamiento a los asociados que apoyen la labor que realizan la BINUH y el ACNUDH para documentar los abusos y las violaciones de los derechos humanos con miras a contribuir a la justicia y la rendición de cuentas. El ACNUDH ha hecho repetidos llamamientos a los agentes nacionales, regionales e internacionales para que aborden la situación en Haití. Además, teniendo en cuenta que la violencia imperante y la consiguiente situación desde la perspectiva humanitaria no permiten el retorno seguro y sostenible de los haitianos, insto a los países de la región a que consideren la posibilidad de interrumpir las deportaciones de haitianos hasta que se haya encontrado una solución adecuada a las crisis humanitaria y de derechos humanos.

79. El impacto desproporcionado que la violencia de las bandas tiene sobre las mujeres y las niñas en Haití tiene que abordarse con urgencia. Condeno en los términos más enérgicos los informes sobre el uso generalizado de la violencia sexual por parte de las bandas como arma para infundir miedo en las comunidades. Las víctimas de tan atroces crímenes merecen justicia. Hago un llamamiento para que un sistema de justicia responsable tome medidas inmediatas contra el actual estado de impunidad generalizada de los autores. Las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo a las mujeres y niñas que viven en comunidades controladas por las bandas.

80. Aunque la contratación sobre el terreno de un Oficial Superior de Derechos de las Víctimas encargado de defender los derechos de las víctimas de explotación y abusos sexuales se ha traducido en algunos avances para las víctimas, siguen existiendo importantes obstáculos para hacer justicia. Las Naciones Unidas se comprometen a intensificar la colaboración con los Estados Miembros para facilitar el acceso de las víctimas de abusos y explotación sexuales a los mecanismos judiciales y no judiciales pertinentes.

81. En este grave momento, reitero mi solidaridad con el pueblo de Haití, en particular con los jóvenes, que merecen un futuro más seguro, más brillante y más equitativo. También reconozco los continuos esfuerzos y la dedicación del personal de las Naciones Unidas en Haití, bajo la dirección de mi Representante Especial y mi Representante Especial Adjunta. Las Naciones Unidas seguirán al lado de Haití en apoyo de una solución a esta crisis devastadora que sea sostenible y concebida por el propio país.